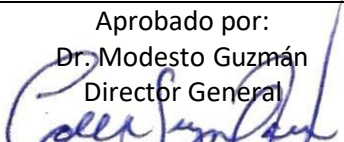

	<b>Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)</b> <b>POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	POPEI-P&D- 01 Fecha: 02/03/2018 Rev: 00 Pág: 1
---	---	---

**POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/PLAN OPERATIVO ANUAL**

Elaborado por: Lic. Corina Martínez Enc. Div. Calidad en la Gestión	Revisado por: Lic. Miguel Pichardo Sub-Director/Enc. Depto. Planificación y Desarrollo	Aprobado por: Dr. Modesto Guzmán Director General 
---	---	--

	<b>Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)</b>  <b>POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	POPEI-P&D- 01 Fecha: 02/03/2018 Rev: 00 Pág: 2
---	---	---

**OBJETIVO:**

Establecer los mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas del Plan Estratégico (PEI) y Plan Operativo Anual (POA) del INPOSDOM.

**ALCANCE:**

Áreas involucradas del INPOSDOM (Anexo 1. Relación de responsables por ejes y objetivos estratégicos)

**GLOSARIO:**

- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POA: Plan Operativo Anual
- MAE: Máxima Autoridad Ejecutiva

**ACTUALIZACIÓN DEL PEI Y POA:**

El Depto. Planificación y Desarrollo, es el responsable de actualizar cada 4 años el PEI con la colaboración de todas las áreas involucradas, de acuerdo a la línea de acción estratégica nacional.


**RESPONSABLE DEL MONITOREO:**

El Depto. De Planificación y Desarrollo, responsable del monitoreo, seguimiento y la evaluación de la ejecución del PEI, delega en la División de Desarrollo institucional, dependencia del área.

Se ha diseñado una matriz de seguimiento (Anexo 2. Plantilla de seguimiento a los planes operativos anuales por departamento), que completarán cada responsable de área y remitirán al Departamento de Planificación y Desarrollo para su revisión y la toma de decisiones oportunas para el éxito del cumplimiento del PEI INPOSDOM.

**EVALUACIÓN:**

El Depto. Planificación y Desarrollo, evaluará los resultados obtenidos del seguimiento de las acciones estratégicas y se realizará de forma trimestral. La evaluación anual tomará en cuenta la correspondencia en el cumplimiento del indicador y la meta anual. Esta será la base para la evaluación institucional del plan.

	<b>Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)</b> <b>POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	POPEI-P&D- 01 Fecha: 02/03/2018 Rev: 00 Pág: 3
---	---	---


A través del POA, se visualiza el cumplimiento del PEI. Este proceso estará bajo la conducción del Depto. Planificación y Desarrollo y lo presentará trimestralmente en una sesión ordinaria a los responsables de su ejecución y posteriormente a la Junta Directiva del INPOSDOM.

### **VIGENCIA**

La presente Política, que rige a partir de la fecha, tendrá duración indefinida en tanto que la MAE y el Depto. Planificación y Desarrollo no adopte algún cambio en la misma.

### **MECANISMOS DE DIVULGACIÓN**

La presente Política se pondrá a disposición para los interesados en el sub-portal de transparencia de nuestra página Web y se presentará en sesión ordinaria a los responsables de su ejecución, y se firmará un acta de reunión como constancia de entendimiento.

	<b>Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)</b>  <b>POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	POPEI-P&D- 01 Fecha: 02/03/2018 Rev: 00 Pág: 4
---	---	---

Anexo 1.

EJES ESTRATÉGICOS	RESPONSABLES	SIGLAS
<b>EJE NO. 1.</b>	DIRECCIÓN GENERAL SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEPTO. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEPTO. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEPTO. RELACIONES INTERNACIONALES DEPTO. ADMINISTRATIVO DIV. CALIDAD EN LA GESTIÓN	DG SDT Dir. Op. T.I. P&D Rel. Int. Admvo. CG
<b>EJE NO. 2.</b>	DIRECTOR GENERAL: DG DIRECCIÓN COMERCIAL: DC DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA: DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEPTO. RECURSOS HUMANOS DEPTO. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEPTO. RELACIONES INTERNACIONALES DIV. CALIDAD EN LA GESTIÓN	DG DC DAF Dir. Op. RRHH P&D Rel. Int. CG
<b>EJE NO. 3</b>	DIRECCIÓN GENERAL DEPTO. RECURSOS HUMANOS DEPTO. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN ESCUELA DE CAPACITACIÓN POSTAL DEPTO. REVISIÓN Y ANÁLISIS DEPTO. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO Comité Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo DIV. CALIDAD EN LA GESTIÓN	DG RRHH T.I. ECP R.A. P&D Comité SISTAP CG
<b>EJE NO. 4</b>	DIRECCIÓN COMERCIAL DEPTO. COMUNICACIONES DEPTO. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	DC COM T.I.

